



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 095 -2018-MPH/CRAET

Ayacucho,

17 OCT. 2018

VISTO:

La Sesión No 064-2018-MPH/CRAET, de fecha 17 de Octubre del 2018, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Informe N° 130-2018-MPH/32.AMC de fecha 17 de Octubre del 2018, Informe N° 406-2018-MPH/32.33, Memorando Múltiple N° 133-2018-MPH/17 de fecha 16 de agosto del 2018, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 12 de mayo del 2015, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 283533) **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos se aprueba la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico Matriz No 044-2018-MPH/CRAET de fecha 21 de mayo del 2018, por el monto de **S/. 924,088.35** (Novecientos veinticuatro mil ochenta y ocho con 35/100 Soles);



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 064-2018-MPH/CRAET) de fecha 17 de octubre del 2018, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, Teniendo en cuenta el Informe N° 130-2018-MPH/32.AMC, de fecha 17 de octubre del 2018;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018- Ley N° 29142

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de **S/. 320,000.00** (Trescientos veinte mil con 00/100 Nuevos Soles), y con un cronograma de ejecución de dos (02) meses y medio, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	2241941	“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N Dist. Ayac. Hga.
OBRA.	:	4000198	Rehabilitación, Mej. Ampl. Sist. Agua P. Alcantarillado
FUNCIÓN	:	18	Saneamiento
DIVISION FUNC.	:	040	Saneamiento
GRUPO FUNC.	:	0088	Saneamiento Urbano
SEC. FUNC.	:	155	
FTE.FTO.	:		Recursos Directamente Recaudados Terrapuerto Municipal

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores)**, y la Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TERESA J. TINEO POZO
MIEMBRO TITULAR